

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para el Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica y Oncología (GENYO), a un/a profesional en el grupo de investigación liderado por el Dr. Francisco Martín Molina, con el siguiente perfil.

### Investigador/a Postdoctoral

Ref.:1655

GENYO constituye el primer centro de ámbito nacional dedicado a la genómica que integra a la Administración Pública, a la Universidad y al sector empresarial biotecnológico y farmacéutico, lo que permitirá la integración de la investigación básica y aplicada y el desarrollo de nuevos proyectos y servicios para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades asociadas a la variabilidad genética humana, tales como el cáncer, las enfermedades raras, la diabetes, la hipertensión o las enfermedades degenerativas, entre otras. Ha sido diseñado con el objetivo de convertirse en un centro de referencia a nivel internacional donde se desarrolle una investigación de excelencia en el espacio de convergencia e interacción de la genómica aplicada a la salud.

Esta contratación se enmarca dentro del proyecto “Desarrollo de nuevas herramientas para terapia génica en enfermedades raras” en el marco de la ayuda concedida en la modalidad de Proyectos Estratégicos de I+D+i en enfermedades raras (Financiados con el Programa 41K FEDER PO de Andalucía, 2014-2020), con Expediente PEER-0286-2019, en la convocatoria de subvenciones para la financiación de la Investigación, Desarrollo e Innovación biomédica y en Ciencias de la Salud en Andalucía, para el año 2019, de la Consejería de Salud y Familias. Proyecto cofinanciado en un 80% por fondos del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020.

La Dra. Pilar Muñoz Fernández, Investigadora Principal del proyecto, forma parte del Grupo de Investigación de Terapia Génica y Celular en el Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO), liderado por el Dr. Francisco Martín Molina. El grupo de investigación posee una amplia experiencia en terapia génica y celular, en concreto en el desarrollo de nuevas estrategias terapéuticas mediante modificación genética.

El trabajo se desarrollará en el Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO).

### Funciones principales a realizar:

La persona contratada será responsable de realizar las siguientes tareas:

- Diseño y producción de plásmidos.
- Técnicas de biología molecular.
- Cultivos celulares.
- Producción de vectores lentivirales (LVs) y vectores adenoasociados (AAVs).
- Aislamiento celular a partir de muestras de sangre.
- Modificación genética de células humanas y murinas.
- Trasplantes de células madre hematopoyéticas en modelos murinos de enfermedad.
- Análisis y escritura de resultados.

## Perfil buscado:

### Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en el área de la Biomedicina.
- Doctorado en Biomedicina.
- Experiencia en cultivo y trasplante de células madre en modelos murinos (mínimo 3 años).
- Experiencia en producción de vectores lentivirales y transducción de células madre hematopoyéticas murinas (mínimo 3 años).
- Experiencia en vectores adenoasociados (AAVs) (mínimo 3 años).
- Experiencia en terapia génica *ex vivo* e *in vivo* en enfermedades mitocondriales (mínimo 3 años).
- Experiencia en encefalopatías mitocondriales (deficiencia en CoQ) (mínimo 3 años).
- Curso de experimentación animal (Categoría B)
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

### Requisitos valorables:

- Licenciatura o Grado Universitario en Biotecnología.
- Doctorado en Biomedicina (obtenido entre los años 2018-2020).
- Máster Universitario en Terapias Avanzadas, Inmunología, Biomedicina regenerativa o similar.
- Participación en congresos internacionales
- Participación en proyectos de investigación relacionados con enfermedades mitocondriales
- Coautoría en artículos relacionados con enfermedades mitocondriales
- Estancias en el extranjero durante el doctorado
- Nivel de inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL).

### Buscamos una persona:

- Orientada a resultados.
- Responsable y resolutive.
- Con capacidad de organización y planificación
- Con gran capacidad de adaptación y trabajo en equipo.
- Con alta proactividad.

## Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica y Oncología (GENYO).
- Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER).
- Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONAND).
- Plataforma Andaluza de Genómica y Bioinformática.
- Red de Entidades gestoras de investigación clínica hospitalaria y biosanitaria.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Red Andaluza de Trasferencia de Resultados de Investigación.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.

- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d.
- ALITER.
- Centro de Supercomputación y Bioinformática (SCBI) de la Universidad de Málaga.
- Red de Terapia Celular.
- Red Temática de Investigación Cooperativa en Biomedicina Computacional.
- Plataforma de Bioinformática para las Enfermedades Raras.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Andalucía Investiga.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.

### Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

### Información sobre las candidaturas:

- Modalidad contractual: obra o servicio determinado según la Ley de la Ciencia.
- Jornada laboral completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Retribución total máxima anual de 23.810,85€ correspondiendo 21.826,79 euros de salario fijo y un máximo de 1.984,06 € de incentivos.
- Ubicación: Granada (GENYO).

El contrato estará adscrito a una ayuda de investigación con número de expediente PE-0286-2019, financiado íntegramente por Consejería de Salud y Familias en el marco de la convocatoria correspondiente al año 2019 de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, donde se convocan subvenciones para la financiación de la Investigación, Desarrollo e Innovación Biomédica y en Ciencias de la Salud en Andalucía. (Proyecto cofinanciado en un 80% por fondos del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020).

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

### Presentación de candidaturas:

Para obtener información adicional sobre los requisitos y condiciones del puesto ofertado, así como para solicitar incorporarse al proceso de selección e introducir los datos curriculares necesarios, los interesados deberán dirigirse a la página Web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de los requisitos mínimos.

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares permanecerá abierto desde el 09 de marzo de 2020 hasta el 19 de marzo de 2020, a las 13:00 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

### **Protección de datos:**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Organica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.csalud@juntadeandalucia.es)

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a [lopd.fps@juntadeandalucia.es](mailto:lopd.fps@juntadeandalucia.es).

Sevilla, a 09 de marzo de 2020.

Gonzalo Balbontín Casillas.  
Director Gerente.